

Quillota

Municipalidad

Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional



ORD. : 31
ANT. : No Hay
MAT. : Remite propuesta para integrantes del Comité de Bienestar como representantes del Empleador, con acuerdo Concejo Municipal.

Quillota, 02 de Febrero de 2019.

DE : JEFA DEPTO. DE CAPITAL HUMANO Y CULTURA ORGANIZACIONAL
A : SR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE. I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

1.- Junto con saludar a Ud., y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.754, de fecha 21 de Septiembre de 2001, que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios, hago llegar como propuesta los nombres de 4 funcionarios de Planta que podrían integrar el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Quillota como representantes del Empleador, para su resolución que tiene que ser con acuerdo del Concejo Municipal. Los funcionarios nominados son los siguientes:

Nombre	N° RUT	Unidad Municipal
Juan Carlos Aros Aspée	8.875.582-0	Sección Servicios Operativos
Lautaro González González	7.646.264-K	Depto. Abastecimiento e Inventario Municipal
Yasmina Aranda Diaz	14.236.482-4	Oficina Informática
David Leytón Orellana	10.708.067-8	Dirección de Tránsito

2.- De estar de acuerdo con la propuesta anteriormente expuesta, agradeceré disponer que esta materia relacionada con el Comité de Bienestar, se ponga en la tabla del Concejo Municipal más próximo.

Ud.,

Se despidió particularmente de



CAROLINA MATURANA TORO
JEFA DEPTO. DE CAPITAL HUMANO Y CULTURA ORGANIZACIONAL

DISTRIBUCION:

1. Sr. Alcalde Municipalidad de Quillota
2. Archivo Bienestar
CMT/APS/aps

